

Anexo No.1 INCLUSIÓN AL LISTADO PARA EL AÑO FISCAL 2016

SUBPARTIDA	DESCRIPCION
1515900010	-- Aceite de jojoba
1515900090	-- Los demás
1518009010	-- Aceite epoxidado de soya
1518009090	-- Los demás
1701999010	---- Orgánico Certificado
1701999090	---- Los demás
2837190010	--- Cianuro de potasio
2837190020	--- Cianuro de cobre
2837190090	--- los demás
3002901011	---- Para preparación de alimentos, bebidas y vinagre
3002901019	---- Los demás
3002901021	---- Probióticos
3002901022	---- Biorremediación
3002901029	---- Los demás
3002901030	--- Para uso agropecuario
3002901090	--- Los demás
3205000010	- Lacas colorantes
3205000090	- Las demás
3215190010	--- Tintas flexográficas sin solventes de curado a la exposición de luz ultravioleta, para imprimir sobre sustratos plásticos.
3215190090	--- Los demás
3302900010	-- Mezclas de sustancias odoríferas
3302900020	-- Mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias sustancias odoríficas
3302900090	-- Las demás
3402111010	---- Lauril eter sulfato de sodio
3402111090	---- Los demás
3506910010	--- Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13
3506910020	--- Adhesivos a base de caucho
3506990010	--- Termoplásticos
3506990090	--- Los demás
3824909410	---- Aceite epoxidado
3824909490	---- Los demás
3906909010	--- Acelerantes
3906909090	--- Los demás
3919100010	-- Elastizados triados sección transversal para la fabricación de pañales
3919100090	-- Los demás
3919909010	--- Resina de etileno
3919909090	--- Los demás
3920430010	--- Film con termo encogimiento transversal de mayor o igual al 60%, para elaboración de etiquetas
3920430090	--- Las demás
4002191110	----- De caucho sintético

4002191190	----- Los demás
4411920010	--- Tableros de fibra de alta densidad en espesor igual o inferior a 4mm.
4411920090	--- Los demás
4411930010	--- Tableros de fibra de alta densidad en espesor igual o inferior a 3.5mm.
4411930090	--- Los demás
4810920010	--- Cartulina duplex y triplex de gramaje superior o igual a 200gr. e inferior o igual a 400 gr.
4810920090	--- Los demás
5608110010	--- De monofilamentos
5608110020	--- De multifilamentos
5608110090	--- Los demás
5911909010	--- Discos de telas
5911909090	--- Los demás
7315120010	--- Cadenas de hierro, de acero, de eslabones articulados
7315120090	--- Las demás
7320209010	--- De tracción o torsión de acero
7320209090	--- Los demás
7806009010	-- Pesas de plomo para balanceo automotriz con clip y/o adhesivas
7806009020	-- las demás pesas de plomo
7806009090	-- las demás
8207132010	----- De perforación diamantada
8207132090	----- Las demás
8417809010	--- Horno industrial para industria de cemento
8417809080	--- Los demás
8429510010	--- Minicargadoras compactas de potencia menor o igual a 70 HP
8429510090	--- Las demás
8429520010	--- De potencia menor a 40 HP
8429520090	--- Las demás
8539311010	----- Tipo T5 y T8
8539311090	----- Los demás
8539312010	----- Tipo T5 y T8
8539312090	----- Los demás
8539313010	----- Rango "A"
8539313090	----- Los demás
8539319010	----- Tipo T5 y T8
8539319090	----- Los demás
8702909993	----- En CKD
8708802010	---Amortiguadores
8708802020	---Partes

ANEXO No.2 INCLUSIÓN AL LISTADO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2017

SUBPARTIDA	DESCRIPCION
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.
7614100000	- Con alma de acero
3812100000	- Aceleradores de vulcanización preparados
4005100000	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice
8505191000	--- Burletes magnéticos de caucho o plástico
4804190000	-- Los demás
4804210000	-- Crudo
4804290000	-- Los demás

ANEXO No.3 EXCLUSIÓN DEL LISTADO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2017

SUBPARTIDA	DESCRIPCION
1515900000	- Los demás
1518009000	- Los demás
1701999000	- - - Los demás
2837190000	- - Los demás
3002901000	- - Cultivos de microorganismos
3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes.
3205000090	- Las demás
3215190000	- - Las demás
3302900000	- Las demás
3402111000	- - - Sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos
3506910000	- - Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho
3506910020	- - - Adhesivos a base de caucho
3506990000	- - Los demás
3506990090	- - - Los demás
3824909400	- - - Endurecedores compuestos
3906909000	- - Los demás
3906909090	- - - Los demás
3919100000	- En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm
3919100090	- - Los demás
3919909000	- - Las demás
3919909090	- - - Los demás
3920430000	- - Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso
3920430090	- - - Las demás
4002191100	- - - - En formas primarias
4411920000	- - De densidad superior a 0,8 g/cm ³
4411930000	- - De densidad superior a 0,5 g/cm ³ pero inferior o igual a 0,8 g/cm ³
4810920000	- - Multicapas
4810920090	- - - Los demás
5608110000	- - Redes confeccionadas para la pesca
5911909000	- - Los demás
5911909090	- - - Los demás
7315120000	- - Las demás cadenas
7315120090	- - - Las demás
7320209000	- - Los demás
7320209090	- - - Los demás
7806009000	- Las demás
7806009010	-- Pesas de plomo para balanceo automotriz con clip y/o adhesivas
8207132000	- - - Brocas
8207132090	- - - - Las demás
8417809000	- - Los demás
8417809080	- - - Los demás
8429510000	- - Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal
8429520000	- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°
8539311000	- - - Tubulares rectos
8539312000	- - - Tubulares circulares
8539313000	- - - Compactos integrados y no integrados (lámparas compactas fluorescentes)
8539319000	- - - Los demás
8702909991	- - - - - Vehículos híbridos
8708802000	- - Amortiguadores y sus partes
8708802010	---Amortiguadores